



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA,  
SEGURIDAD Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Dirección General de Función Pública

**PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL ACCESO POR PROMOCION INTERNA AL CUERPO DE DIPLOMADOS Y TECNICOS MEDIOS, ESPECIALIDAD ARQUITECTO TÉCNICO, DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CANTABRIA**

**RELACION DE MERITOS PUNTUAABLES EN LA FASE DE CONCURSO**

De la documentación que obra en esta Dirección General relativa a los aspirantes aprobados en la fase de oposición de las pruebas selectivas para el acceso, mediante promoción interna, al Cuerpo de Diplomados y Técnicos Medios, especialidad Arquitecto Técnico, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y de acuerdo con la norma 9.3 de la Orden PRE/44/2025 de 17 de junio (B.O.C. nº 120 de 24 de junio), se desprenden los siguientes méritos puntuables:

**Fecha de referencia de los méritos: 14-07-2025**

D.N.I.	APELLOS Y NOMBRE	ANTIGÜEDAD	GRADO	NIVEL	TITULACION 9.3.1.d)	CURSOS DE FORMACION A.F. 6-10-13		CURSOS DE FORMACION A.F. 11-15		IDIOMAS 9.3.1.f)	
						9.3.1.e) (*)					
						COD.CURSO	AF	COD.CURSO	AF		
***3866**	GONZALEZ RODRIGUEZ, MONICA	7	16	16	---	2024C36701 2021C83201 2021C14301 2019C46001	10 13 6 6	2024C44101 2021C71001	15 15	----	

(\*) Máximo de seis cursos dentro de los diez años anteriores a la fecha de publicación de la convocatoria que constan en el Registro de Personal a la fecha fin de presentación de solicitudes. Los cursos certificados permiten al aspirante obtener su máxima puntuación conforme a lo previsto en el punto 9.3.1.e) de las bases.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días, contados a partir de la publicación de esta relación en el tablón de anuncios del Edificio Administrativo del Gobierno de Cantabria (C/ Peña Herbosa, 29 de Santander), para alegar las rectificaciones pertinentes.

Santander, a la fecha de la firma electrónica

LA DIRECTORA GENERAL DE FUNCION PÚBLICA,

